



Consejo Divisional de Ingenierías del Campus Guanajuato

Acta G-CDING-2024-E03

Tercera sesión extraordinaria
celebrada el viernes 19 de junio de 2024

1 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, en la sala de juntas de la sede Belén, con fecha
2 del 19 de junio de 2024 dos mil veinticuatro, siendo las 13:10 trece horas con diez minutos
3 se llevó a cabo la tercera sesión extraordinaria del Consejo Divisional de Ingenierías G-
4 CDING-2024-E03, estando reunidas las siguientes autoridades y representantes que lo
5 conforman: Dr. Gilberto Carreño Aguilera, Director y Presidente del Consejo Divisional;
6 Dra. Arodí Bernal Martínez, Secretaria Académica de la División; Dr. Saúl Villalobos Pérez,
7 Director del Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental; Dr. Martín Caudillo González,
8 Director del Departamento de Ingeniería de Minas, Metalurgia y Geología; Mtro. Victor
9 Manuel Ortega Chávez, Director del Departamento de Ingeniería Geomática e
10 Hidráulica; Dr. Eladio Delgadillo Ruíz, representante titular de los profesores del
11 Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental; Mtro. Roberto Ontiveros Ibarra,
12 representante titular de los profesores del Departamento de Ingeniería de Minas,
13 Metalurgia y Geología; Alejandro Fidel Flamenco Sandoval, representante titular de los
14 profesores del Departamento de Ingeniería Geomática e Hidráulica; Alan David Zarazúa
15 Pérez, Vania María Ramírez Rodríguez y Armando Rafael Preciado González,
16 representantes titulares de las y los alumnos de la División.

17 La sesión se desarrolló bajo la siguiente orden del día:

18 1. Lista de presentes.

19 2. Declaración de quórum legal.

20 3. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios
21 presentada por el alumno ***** del PE de Ingeniería Civil.

22 4. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios
23 presentada por el alumno ***** del PE de Ingeniería de
24 Minas.

25 5. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios
26 presentada por el alumno ***** del PE de Ingeniería
27 Ambiental.

28 6. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios
29 presentada por el alumno ***** del PE de Ingeniería Ambiental.



- 30 7. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios
31 presentada por la alumna ***** del PE de Ingeniería Ambiental.
- 32 8. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios
33 presentada por el alumno ***** de la Especialidad en
34 Valuación de Inmuebles, Maquinaria y Equipo.
- 35 9. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios
36 presentada por el alumno ***** del PE de Ingeniería Civil.
- 37 10. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de actualización del Programa
38 educativo de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Metalúrgica y Materiales.
- 39 11. Cierre de la sesión.

40 **Punto 1 (Lista de presentes).**

41 Con fundamento en el artículo 32 del Estatuto Orgánico, el Presidente solicita la lista de
42 presentes a la Secretaría del mismo Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa la
43 asistencia de 9 de 9 nueve integrantes para esta sesión, constituyendo la totalidad de
44 este.

45 **Punto 2 (Declaratoria del quórum)**

46 Con fundamento en el artículo 32 del Estatuto Orgánico, el Presidente del consejo,
47 declara el quórum legal para iniciar la sesión.

48 **Punto 3.- Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de
49 estudios presentada por el alumno ***** del PE de Ingeniería
50 Civil.**

51 El presidente somete ante el pleno el expediente del alumno
52 ***** se revisó el promedio, porcentaje de avance del
53 PE correspondiente. El pleno comentó el enfatizar con el alumno que aproveche la
54 oportunidad, ya que es la segunda ampliación que solicita. Una vez analizado el
55 expediente y no habiendo más comentarios se somete a votación y se llega al siguiente
56 acuerdo:

57 **G-CDING2024-E03-01.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 6, fracciones
58 IV y X y 28, fracción VII, VIII de la Ley Orgánica; el artículo 34
59 del Estatuto Académico (2008-2018) y octavo transitorio del

60 Reglamento Académico y demás relativos y concordantes de
61 la normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato, el
62 pleno de este Consejo Divisional de Ingenierías del Campus
63 Guanajuato aprobó por unanimidad de votos la solicitud de
64 ampliación de estudios por dos semestres a partir de agosto-
65 diciembre 2024, presentada por el alumno
66 ***** del Programa Educativo
67 de Ingeniería Civil.

68 **Punto 4.- Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de**
69 **estudios presentada por el alumno ***** del PE de Ingeniería**
70 **de Minas.**

71 A continuación, se presenta la solicitud del alumno ***** del PE
72 de Ingeniería de Minas, se revisó el promedio, porcentaje de avance del PE
73 correspondiente. Una vez analizado el expediente y no habiendo más comentarios se
74 somete a votación y se llega al siguiente acuerdo:

75 **G-CDING2024-E03-02.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 6, fracciones
76 IV y X y 28, fracción VII, VIII de la Ley Orgánica; el artículo 34
77 del Estatuto Académico (2008-2018) y octavo transitorio del
78 Reglamento Académico y demás relativos y concordantes de
79 la normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato, el
80 pleno de este Consejo Divisional de Ingenierías del Campus
81 Guanajuato aprobó por unanimidad de votos la solicitud de
82 ampliación de estudios por un semestre a partir de agosto-
83 diciembre 2024, presentada por el alumno
84 ***** del Programa Educativo de
85 Ingeniería de Minas.

86 **Punto 5. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios**
87 **presentada por el alumno ***** del PE de Ingeniería**
88 **Ambiental.**

89 El Presidente del pleno muestra el expediente del alumno
90 ***** del PE de Ingeniería Ambiental, se revisó el
91 promedio y porcentaje de avance dentro del PE. Se realizaron varios cuestionamientos

92 referentes a esta solicitud dando la recomendación de aprovechar esta segunda
93 oportunidad y que se le haga del conocimiento del alumno y no habiendo más
94 comentarios se somete a votación y se llega al siguiente acuerdo:

95 **G-CDING2024-E03-03.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 6, fracciones
96 IV y X y 28, fracción VII, VIII de la Ley Orgánica; el artículo 34
97 del Estatuto Académico (2008-2018) y octavo transitorio del
98 Reglamento Académico y demás relativos y concordantes de
99 la normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato, el
100 pleno de este Consejo Divisional de Ingenierías del Campus
101 Guanajuato aprobó por unanimidad de votos la solicitud de
102 ampliación de estudios por tres semestres a partir de agosto-
103 diciembre 2024, presentada por el alumno
104 ***** del Programa Educativo
105 de Ingeniería Ambiental.

106 **Punto 6. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios**
107 **presentada por el alumno ***** del PE de Ingeniería**
108 **Ambiental.**

109 El presidente del pleno presenta la siguiente solicitud del alumno
110 ***** del PE de Ingeniería Ambiental, se
111 muestra su promedio y porcentaje de avance en el PE. Una vez analizado el expediente
112 y no habiendo más comentarios se somete a votación y se llega al siguiente acuerdo:

113 **G-CDING2024-E03-04.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 6, fracciones
114 IV y X y 28, fracción VII, VIII de la Ley Orgánica; el artículo 34
115 del Estatuto Académico (2008-2018) y octavo transitorio del
116 Reglamento Académico y demás relativos y concordantes de
117 la normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato, el
118 pleno de este Consejo Divisional de Ingenierías del Campus
119 Guanajuato aprobó por mayoría de votos la solicitud de
120 ampliación de estudios por un semestre a partir de agosto-
121 diciembre 2024, presentada por el alumno
122 ***** del Programa Educativo
123 de Ingeniería Ambiental.

124 **Punto 7. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios**
125 **presentada por la alumna ***** del PE de Ingeniería**
126 **Ambiental.**

127 Acto seguido se presenta la solicitud de la alumna
128 ***** del PE de Ingeniería Ambiental, la Dra. Arodi
129 Bernal Martínez muestra el avance de la alumna en el PE, promedio, carta de motivos y
130 las UDA pendientes. El presidente cuestiona al pleno si existe alguna observación en
131 cuanto al expediente de la alumna y no habiendo más preguntas, se llega al siguiente
132 acuerdo:

133 **G-CDING2024-E03-05.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 6, fracciones
134 IV y X y 28, fracción VII, VIII de la Ley Orgánica; el artículo 34
135 del Estatuto Académico (2008-2018) y octavo transitorio del
136 Reglamento Académico y demás relativos y concordantes de
137 la normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato, el
138 pleno de este Consejo Divisional de Ingenierías del Campus
139 Guanajuato aprobó por mayoría de votos la solicitud de
140 ampliación de estudios por dos semestres a partir de enero-
141 junio 2024, presentada por la alumna
142 ***** del Programa
143 Educativo de Ingeniería Ambiental.

144 **Punto 8. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios**
145 **presentada por el alumno ***** de la**
146 **Especialidad en Valuación de Inmuebles, Maquinaria y Equipo.**

147 El presidente somete ante el pleno el expediente del alumno
148 *****, se revisó el promedio, porcentaje de avance
149 del PE correspondiente. Una vez analizado el expediente y no habiendo más
150 comentarios se somete a votación y se llega al siguiente acuerdo:

151 **G-CDING2024-E03-06.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 6, fracciones
152 IV y X y 28, fracción VII, VIII de la Ley Orgánica; artículo 51 del
153 Reglamento Académico y demás relativos y concordantes de
154 la normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato, el
155 pleno de este Consejo Divisional de Ingenierías del Campus

156 Guanajuato aprobó por unanimidad de votos la solicitud de
157 ampliación de estudios por un cuatrimestre a partir de mayo-
158 agosto 2024, presentada por el alumno
159 * * * * * de la Especialidad
160 en Valuación de Inmuebles, Maquinaria y Equipo.

161 Punto 9. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios
162 presentada por el alumno ***** del PE de Ingeniería
163 Civil.

164 El presidente somete ante el pleno el expediente del alumno
165 ****, se revisó el promedio, porcentaje
166 de avance del PE correspondiente. Una vez analizado el expediente y no habiendo más
167 comentarios se somete a votación y se llega al siguiente acuerdo:

168 **G-CDING2024-E03-07.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 6, fracciones
169 IV y X y 28, fracción VII, VIII de la Ley Orgánica; el artículo 34
170 del Estatuto Académico (2008-2018) y octavo transitorio del
171 Reglamento Académico y demás relativos y concordantes de
172 la normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato, el
173 pleno de este Consejo Divisional de Ingenierías del Campus
174 Guanajuato aprobó por mayoría de votos la solicitud de
175 ampliación de estudios por dos semestres a partir de agosto-
176 diciembre 2024. presentada por el alumno
177 ***** del Programa
178 Educativo de Ingeniería Civil.

179 Punto 10. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de actualización del
180 Programa educativo de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Metalúrgica y
181 Materiales.

182 Por último, el Presidente del pleno, presentó la solicitud de actualización del PE de la
183 Maestría en Ciencias en Ingeniería Metalúrgica y Materiales, para lo cual, solicitó al Dr.
184 Martín Caudillo, Director del Departamento de Ingeniería en Minas, Metalurgia y
185 Geología, explicar con más detalle dicha solicitud. El presidente solicita al pleno si
186 existen alguna duda o comentario y no habiendo más comentarios se someta a votación
187 y se llega al siguiente acuerdo:

188 **G-CDING2024-E03-08.** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28 fracción I y II;
189 artículo 37 párrafo cuarto del Reglamento Académico y demás
190 relativos y concordantes de la normatividad vigente de la
191 Universidad de Guanajuato, el pleno de este Consejo
192 Divisional de Ingenierías del Campus Guanajuato aprobó por
193 unanimidad de votos la solicitud de adenda al GT42MA0301
194 Programa educativo de Maestría en Ciencias en Ingeniería
195 Metalúrgica y Materiales que presenta el Comité de operación
196 y apoyo del mencionado PE de posgrado, siendo la siguiente:
197 En la página 127 del Programa de Estudios, específicamente
198 en la sección 14.1 inciso c que a la letra dice: "El idioma inglés
199 no es parte del plan de estudios, pero es un requisito de
200 ingreso y se solicita 450 puntos del Examen de Inglés como
201 Lengua Extranjera, TOEFL., (Test of English as a Foreign
202 Language). Debe decir: "El idioma inglés no es parte del plan
203 de estudios, pero es un requisito administrativo del título
204 respectivo y no como un requerimiento de ingreso, egreso o
205 para sustentar el examen de obtención de grado". Lo cual será
206 aplicado en el Plan curricular vigente aprobado en el año 2019
207 y que entró en operación en el semestre agosto-diciembre
208 2020.
209 Una vez desahogados los puntos de la orden del día, el Presidente declaró concluida la
210 sesión.
211 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 19 de junio de 2024.- La Secretaría del
212 Consejo Divisional de Ingenierías del Campus Guanajuato. **Doctora Arodí Bernal**
213 **Martínez.** - Rúbrica.
214 LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA ARODÍ BERNAL MARTÍNEZ, SECRETARIA ACADÉMICA
215 DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍAS DEL CAMPUS GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO
216 EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS

217 ARTÍCULOS 81, 82 y 83 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD
218 DE GUANAJUATO.

219 **CERTIFICA**

220 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de
221 Ingenierías del Campus Guanajuato y corresponde al **ACTA DE LA TERCERA SESIÓN**
222 **EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE INGENIERÍAS DEL CAMPUS**
223 **GUANAJUATO CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DE 2024**. aprobada por el Consejo
224 Divisional mediante el Acuerdo G-CDING2024-O03-01, emitido en la tercera sesión
225 ordinaria del 16 de agosto de 2024. **DOY FE**.